



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Andes

Estado No. 98 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------------------|---|--|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 05034408900220200014600 | Ejecutivo | Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia | Angel Dany Velasquez Gallego, Maria De Jesus Cardona Lopez | 14/09/2022 | Auto Decide - Auto, Se Autoriza La Notificación Del Extremo Demandado. Se Decreta Embargo Y Posterior Secuestro. Ver Auto |
| 05034408900220220000700 | Sucesión De Menor Y Minima Cuantia | Gloria Eugenia Salazar Y Otro | | 14/09/2022 | Auto Decide - Auto, Niega Solicitud De Fijar Fecha Y Hora Para Audiencia De Inventario Y Avaluo |
| 05034408900220210012800 | Sucesión De Menor Y Minima Cuantia | Piedad Del Socorro Restrepo Florez Y Otros | Marco Tulio Restrepo Velez | 14/09/2022 | Auto Decide - Auto, Reconoce Abogado Como Apoderado De Del Señor Jaime Alberto. Se Tiene Al Último Como Heredero. Ver Auto |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONICA DE LA CRUZ RESTREPO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

ea3d068e-d2d1-4114-ba6d-9d640551d9cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Andes

Estado No. 98 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|------------|--|
| 05034408900220210003100 | Verbal Sumario | Gabriel De Jesús Vargas Pulgarín | Jose Libardo Botero Lotero | 14/09/2022 | Auto Decide - Auto, Se Ordena Que Por Secretaria Se Libre Comunicación Para La Oficina De I.I.P.P Corrgiendo Ofcio. Ver Auto |
| 05034408900220220007100 | Verbales De Menor Cuantia | | Luis Alfonso Marulanda Tobon, Wilson Castrillon Sierra | 14/09/2022 | Auto Decide - Auto, Por Secetaría Librense Oficios. Pone Comunicación En Conocimiento |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONICA DE LA CRUZ RESTREPO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

ea3d068e-d2d1-4114-ba6d-9d640551d9cf